

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO  
PROVINCIA DE VALDIVIA  
REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N° 96  
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

**FECHA** : 07 de AGOSTO de 2019.-

**HORA DE INICIO** : 15:10 HORAS.-

**HORA DE TERMINO** 17:30 HORAS.-

En Paillaco a siete días del mes de agosto del año 2019, siendo las quince con diez minutos , en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 96 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, . Actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
- 2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**
- 3° **INFORME DE COMISION:** Finanzas
- 4° **EXPOSICION:**
  - Presentación trabajo realizado por emergencia realizado en Osorno, expone Administradora Municipal.
- 5° **MATERIA DE ACUERDO :**
  - Renovación patente de alcoholes, expone Rentas y patentes.
  - Presupuesto Comité Villa El Edén, expone Oficina de vivienda.
- 6° **VARIOS.**

1º **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** No existe observaciones al acta N° 95

2º **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**

2.1.- se refiere a regularización de acuerdos de concejo por convenios de regularización del Centro Poli funcional Juan pablo II

2.2.- La abogada Paola Peña señala que esto se trata ya que se requiere de acuerdo de concejo municipal para suscribir convenio entre la ilustre Municipalidad de Paillaco y la Organización comunitaria Damas y Socios 18 de Octubre, este acuerdo se requiere en función que establece las obligaciones de la municipalidad al traspasar el uso de un inmueble que fue traspasado por el servicio de salud por 30 años el cual se utilizará para el funcionamiento del Hogar de adultos Mayores Juan Pablo II de Paillaco, esta organización va a ser la encargada de administrar este centro poli funcional de adultos mayores que se encuentra en comodato por treinta años y se está traspasando la tenencia y el uso de este centro.-

2.3.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que esto es un trámite que se debe hacer para regularizar la situación actual ya que ese hogar ya está funcionando cerca de tres años y nunca pasó el convenio donde se establecen las obligaciones de las partes por concejo.-

Por unanimidad de los señores concejales se aprueba:

**EN VIRTUD DE LOS ESTABLECIDO EN LA LOC DE MUNICIPALIDADES, EN SU ARTICULO 65, LETRA F) SE REQUIERE ACUERDO DE CONCEJO PARA REGULARIZAR CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO Y LA ORGANIZACION COMUNITARIA DAMAS Y SOCIAS 18 DE OCTUBRE.**

**DICHO CONVENIO DEBE SER REGULARIZADO MEDIANTE EL ACUERDO DE CONCEJO POR CUANTO EN EL SE ESTIPULA EL OTORGAMIENTO DEL USO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL CENTRO MULTIFUNCIONAL PARA ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE PAILLACO, INMUEBLE QUE HA SIDO ENTREGADO POR EL SERVICIO DE SALUD A LA MUNICIPALIDAD EN COMODATO POR 30 AÑOS.**

**POR TANTO AL ESTARSE TRASPASANDO A LA ORGANIZACION UN TITULO DE MERA TENENCIA, ES NECESARIO EL ACUERDO TAL COMO LO ESTIPULA LA NORMA SEÑALADA.**

2.4.- La Alcaldesa comenta como les fue en la reunión con la ministra de educación Sra. Marcela Cubillos, donde asistieron a Santiago a una reunión que concertó el diputado Iván Flores en su condición de presidente de la cámara, asistió el presidente del CORE Sr. Marco Cortez, Concejero Juan Carlos Farías, Consejero Juna Taladriz, Consejero Quezada, Director del Daem Paillaco, Sra.

Pilar Cuevas y la Sra. Selma Ganga y la administradora Municipal, la reunión fue a las 11:00 horas, fue una reunión donde se planteó la importancia del apoyo con recursos ministeriales para poder avanzar en el proyecto de la nueva escuela Olegario Morales, ahora se vio bastante voluntad por parte de la ministra, explico que tiene poca movilidad de recursos para este año desde el ministerio, finalmente se llegó a acuerdo con la ministra que lo que se quiere es un compromiso de aporte, no son los recursos para este año, se necesita para el 2020, 2021 y 2022 y se quedó en acuerdo que la ministra lo verá con su equipo de asesores y lo que se plantea es elaborar un convenio de planificación con el ministerio de educación donde se comprometan con el gobierno regional de transferir las diferencias en estos años que vienen, señala que se vinieron bastantes contentos y ahora se está a la espera de lo que informe la ministra al Sr. Iván Flores.-

### 3º INFORME DE COMISION: Finanzas

#### COMISION DE FINANZAS

3.1.- La Secretaria Municipal informa que en horas de la mañana se reunió la Comisión de finanzas presidida por el concejal sr. Gastón Fuentes más la presencia de los concejales.

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda

En esta oportunidad se vio nuevamente el rol de patentes de alcoholes año 2018 y se vieron 4 que estaban pendientes, más otras renovaciones que se presentaron y un traslado.

Para lo cual se pre aprobó por unanimidad:

**APROBAR RENOVACION DE ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE 2018 CON UN TOTAL DE 87 PATENTES. SE INCLUYEN:**

- **PATENTE ROL N° 7-142 A NOMBRE DE MAURICIO OLIVEROS VERA**
- **PATENTE ROL N° 4-17 A NOMBRE DE CESAR JULIO ROA TORRES**
- **PATENTE ROL N° 4-36 A NOMBRE DE PABLO CARRASCO SEPULVEDA**
- **PATENTE ROL N° 4-53 A NOMBRE DE LUCY OJEDA OJEDA**
- **PATENTE ROL N° 4-95 A NOMBRE DE LUCY OJEDA OJEDA**
- **PATENTE ROL N° 4-85 A NOMBRE DE ALEXANDRA ROLACK LEAL**

- PATENTE ROL N° 4-132 A NOMBRE DE JUAN VASQUEZ ACEVEDO
- PATENTE ROL N° 4-76 A NOMBRE DE MARIELA ROSAS CARRASCO
- PATENTE ROL N° 4-146 A NOMBRE DE CESAR ALEJANDRO ASENJO ROSAS
- TRASLADO DE PATENTE ROL N° 4-77 A NOMBRE DE CLAUDIA OLAVARRIA ZAPATA.-

Posteriormente se vio modificación presupuestaria del Departamento de educación municipal y los concejales pre aprobaron

**CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL SR. ORLANDO CASTRO BARRERA:**  
**APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$ 7.427.988.-**

Por unanimidad de los señores concejales y realizadas las modificaciones que solicitó la comisión de Finanzas a la presente modificación, asignando 1.000.000 para gastos de PRODER, rebajado de horas extras funcionarios planta y contrata.

3.2.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que en horas de la mañana esta modificación trajo una gran conversación , pero el recoge lo que planteo la concejala Sra. Ruth Castillo en el sentido que se volviera a hacer desde el municipio los presupuestos municipales más participativos, él cree que eso le hace bien a la administración ya que el presupuesto se presenta en el mes de octubre, le sugiere a la alcaldesa que abra la conversación del presupuesto para el próximo año y que un grupo de funcionarios más los concejales trabajen en el tema y no tener que a fines de octubre estar solicitando un pronunciamiento , eso fue un acuerdo que se tomó en horas de la mañana.-

3.3.- La alcaldesa señala que le parece bien pero ella tiene entendido que así se están haciendo

3.4.- La Administradora Municipal señala que es participativo el presupuesto y su elaboración, pero hay que aclarar más los ítems presupuestarios sobre todo para los programas que no saben de dónde pueden hacer el gasto, donde cada unidad sepa con cuánta plata cuenta para hacer sus actividades.-

3.5.- La Sra. Ruth Castillo señala que cuando ella presidió esta comisión se trabajó con carta Gantt y se invitaban a los funcionarios y los jefes de departamento y le contaban a los concejales para que solicitaban los recursos, efectivamente es un gran proceso de ajuste porque los recursos no son tantos, por eso ella propone hacer nuevamente este trabajo y sería bueno hacerlo ya que traen al concejo las cosas cuando están todas listas y hay que comenzar a explicar ya que el concejo no ha intervenido, la idea es hablar con los funcionarios y conocer “donde aprieta más el zapato” de la voz de los jefes de departamento, ese fue el trabajo que se pidió que se retomara.

3.6.- El Sr. Walter Gebhard señala que cree que ese trabajo se podría hacer siempre y cuando hubiera presupuesto disponible, no se puede hacer cargo de las solicitudes si no hay mayores ingresos.-

3.7.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que discrepa del Sr. Gebhard por lo siguiente, en la mañana se dieron cuenta en la modificación presupuestaria que las horas extraordinarias sumaban cerca 20 millones de pesos que es más que el presupuesto que maneja el Sr. Lara, es un contrasentido, cree que no es un problema de plata el tema es como se asigna esos recursos.-

3.8.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que valora lo que se hará con el PRODER en este sentido, él no pudo asistir a las reuniones de comisión en horas de la mañana, cree que con estas pequeñas señala se va avanzando en esa línea, cree que los trabajo extraordinarios se puede acotar no así los viáticos, reconoce el trabajo que hicieron sus colegas en horas de la mañana.-

Por la unanimidad de los señores concejales:

**APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE M\$55.206.-**

Los presentes acuerdos son ratificados en la presente reunión ordinaria

COMISION DESARROLLO PRODUCTIVO

3.9.- La Secretaria Municipal informa que posteriormente en horas de la mañana se reunió La Comisión de Desarrollo Productivo presidida por el concejal sr. Jaime Reyes Duran más la presencia de los concejales.

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda

Estuvieron presentes los funcionarios Sra. Patricia Casas, Claudio Lara, y la funcionaria del municipio Sra. Sandra Ulloa

En esta reunión hubo un amplio debate acerca de los recursos que se estaban solicitando para terminar el año con el programa PRODER, lo que dio como resultado la modificación presupuestaria que se acaba de aprobar.-

Posteriormente el Sr. Claudio Lara realizó presentación que da cuenta de los gastos presupuestados para el año 2020 para considerar en el presupuesto los que ascienden a la suma de \$22.492.036.-

3.10.- El Concejal sr. Jaime Reyes Duran señala que fue una reunión productiva con la finalidad de conocer como enfrentaban hasta la fecha el programa PRODER y de ahí surgió la propuesta de hacer la presentación de cada unidad y

conocer las necesidades, ya que a veces hay muchas confusiones que se aclaran en este tipo de presentaciones, ajustando el presupuesto o dándole prioridad porque a veces se tiene un bolsillo grande pero no se conocen las prioridades en cada unidad, cree que es relevante hacer la pasada por cada unidad y se podrían solucionar muchas cosas con esta nueva metodología de elaboración del presupuesto.-

3.11.- La alcaldesa señala que la realidad después será otra, ya que lo que hay que trabajar ahora es como se aumentan los ingresos municipales.-

#### 4° EXPOSICION:

- Presentación trabajo realizado por emergencia realizado en Osorno, expone Administradora Municipal.



Apoyo emergencia sanitaria Osorno



Agregar texto aquí



Agregar texto aquí



Agregar texto aquí



Agregar texto aquí

4.1.- La Administradora Municipal señala que ella planteo a la Alcaldesa en día de hoy hacer un reconocimiento formal y publico a los funcionarios que acompañaron este trabajo que se generó producto de la emergencia en Osorno por el tema sanitario, ya que este municipio ofreció el apoyo como comuna, específicamente apoyo logístico para darle solución a la falta de agua con nuestra maquinaria municipal, específicamente la disposición de camiones aljibes donde estuvieron presentes los funcionarios Sr. Víctor Carballo, Sr. Rodrigo Asenjo, Sr. José Montesinos, Sr. Arsenio Concha Fuentes.-

4.2.- El Sr. Rodrigo Asenjo señala que el trabajo fue arduo, la necesidad de agua era verdaderamente imperiosa, la gente no contaba con agua para nada, ellos cuando llegaron a Osorno la gente se les acercaba y les daba las gracias a la comuna por ir en su ayuda en este emergencia sanitaria y la urgencia, lo que les motivó más aun realizar este trabajo.-

4.3.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que desea agradecer la buena disposición de estos cuatro funcionarios ya que la verdad nunca se había enfrentado una necesidad así, a excepción del terremoto, esta vez se asistió a una comuna tan cercana, tan urbana y tan grande.-

Se hace entrega de diploma de agradecimiento a los cuatro funcionarios y se comunica que los dos funcionarios municipales recibirán una anotación de mérito en su hoja de vida.-

**5° MATERIA DE ACUERDO :**

- Presupuesto Comité Villa El Edén, expone Oficina de vivienda.

5.1.- El Sr. Manuel Paredes señala que este tema se sacó de la tabla y explicará el porqué. Ya que en un principio era necesario pasar por concejo el proyecto de Villa el Edén de 41 familias que esta desarrollado su proyecto en un terreno comprado por el SERVIU y a través de ellos se finiquitó la compra, pero tenía un déficit de 50 uf por familia, que son aprox 60 millones de pesos , como aporte municipal se pretendía dar un aporte de 18 millones para el próximo año y esa era la presentación pero en una conversación con el director de SERVIU planteo que él iba a solicitar íntegramente los 60 millones para el proyecto al Gobierno Regional .-

5.2.- El concejal Sra. José Aravena señala que este último tiempo se ha reunido con la directiva, él respalda el trabajo que se hizo en Santiago, pero cree que se deben sumar con todo a este trabajo, y ponerse a disposición del director del SERVIU para aportar con todo lo administrativo, ya que los beneficiarios están como desesperados ya que quieren que este año se postule y no quedar fuera otro año, cree que se debe hacer más fuerza.-

5.3.- La alcaldesa señala que sería bueno invitar al director del SERVIU y conocer el plan de vivienda en Paillaco.

5.4.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que le ofrecieron un terreno en Pérez Rosales de 1700 metros cuadrados, entrega esa información. Consulta en que esta la población Bicentenario.-

5.5.- La Alcaldesa señala que se está avanzando en el proceso de la demanda.

5.6.- La asesora jurídica señala que citaron a los vecinos a firmar unas escrituras y les hacían la compra venta a cada uno de los vecinos, y esa escritura no había pasado por ninguno de los dos asesores jurídicos de la municipalidad y ya estaban citando a firmar y se comunicaron con la abogada de la Ejis solicitándole las escrituras ya que el municipio debía darles el visto bueno para la firma de los vecinos, el día de ayer remitió a las 18:00 los modelos de escritura y ahora se revisaran y se espera concordar una reunión, ojala esta semana para darle el visto bueno y continúe el procedimiento.-

5.7.- La alcaldesa señala que el municipio no puede aparecer firmado conforme sobre la recepción de estas casas.-

5.8.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que como señala la abogada por un hecho fortuito se detuvo el proceso y él conociendo de otros errores de los notarios, se imagina que cuando tienen a la vista lo que van a firmar y se dan cuenta que la municipalidad estaría firmando conforme, tendría que acompañarse un documento que acredite dicha conformidad, le consulta al Sr. Paredes cual fue su error en este sentido que no ha dicho nada.-

5.9.- El Sr. Manuel Paredes señala que en materia legal, escrituras o en sancionarlas de parte de los asesores jurídicos, no tiene ninguna injerencia, solamente las visa y el reclamo cuando se vio esta situación y se les dijo a los vecinos que no sigan firmando.-

5.10.- La abogada asesora señala que hubieron algunos vecinos que firmaron y tendrán que ir a firmar de nuevo con la escritura definitiva que se vise desde el municipio porque esas escrituras se deben remitir al municipio para la firma, las firmadas se tendrán que rehacer

5.11.- La Concejal Sra. Ruth Castillo consulta que pasa con el Comité Accionar que está esperando hace años

5.12.- El Sr. Manuel Paredes señala que con ese comité y el Collan Newen se está trabajando arduamente ya que Sion los dos comités más grandes y son la prioridad posterior a la firma de la promesa compraventa del terreno sucesión Hernando, los otros son comités nuevos, pero a la fecha va bien y se está a la búsqueda de empresa y que ellos elijan con que proyecto se quedarán.-

5.13.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que el municipio debe fiscalizar en los terrenos que se están entregando, en los edificios, aunque digan que no debe haber un ITO que fiscalice de la municipalidad, cree que lo del Bicentenario ha sido lo peor y el resultado de aquello.-

5.14.- La alcaldesa señala que en un proceso de construcción es el director de obras el único que puede fiscalizar y aun así su injerencia es menor a la del SERVIU

5.15.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que aunque así se cree que debe haber una mayor pro actividad de parte del director de obras, ya que si bien el ministerio de vivienda tiene sus ITO están en toda la región y muchas veces vienen una vez a la semana, quizás un trabajo en conjunto con el municipio puede ser más provechoso.

5.16.- La Alcaldesa señala que es importante que el Gobierno Regional para el próximo año deje una provisión para compra de terrenos, no tanto para habilitar ya que para eso se debe contar con la propiedad.-

5.17.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes se refiere a la crisis de la Villa Cincuentenario, él tiene una gran apreciación por el Sr. Raúl Morales y mucho respeto pero cree que en esta pasada se equivocó, porque la misma empresa que no hizo lo correcto en esa villa lo está haciendo de mejor forma en otro lugar entonces lo que faltaba era fiscalización, cree que esta experiencia de la Villa Cincuentenario no se puede dejar en el olvido, cree que no es un tema menor, se debe dar las instrucciones donde este participando una asesoría la municipalidad, debe haber un inspector o el director de obras o su representante para que esto nunca más se repita.

5.18.- La alcaldesa señala que ella respeta lo que dice el Concejal Fuentes pero quiere ser muy responsable en lo que dirá, ya que no es responsabilidad municipal que una empresa no haga su trabajo y que la unidad encargada de fiscalizar la obra no haga su pega, el municipio puede contribuir pero no es responsabilidad del director de obras, acá quienes son responsables es una empresa que no hizo bien su trabajo y los que estaban a cargo de fiscalizar el Ministerio de Vivienda, porque se puede entender que la culpa es del departamento de obras, indica que a futuro por supuesto que se estará atento a esta situación y se tomarán las provisiones respectivas a futuro, pero acá hubo negligencia del estado al fiscalizar esta obra.-

5.19.- El concejal Sr. Gastón Fuentes señala que él no está culpando al DOM, señala que muy por el contrario él reconoce su trabajo.

5.20.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que acá debe estar claro que no debe firmarse nada mientras las casas no estén entregadas y con la completa satisfacción de los vecinos y por otro lado hay que decirles a los dirigentes que aconsejen bien a su gente para que no los engañen, espera que no aparezca un “iluminado” y se le ocurra demandar al municipio por haber recepcionado la obra y no está terminada, cree que hay que tener cuidado, a él le preocupa mucho lo que está pasando ya que esta empresa seguirá utilizando estos subterfugios para poder engañar a la gente con el fin que les firmen los papeles. Se refiere además a lo que señalaba la concejala Ruth Castillo que efectivamente la gente está vendiendo terrenos el otro día se le acercó Claudio Martino y le ofreció un terreno que está dentro de la propiedad de Hernando.-

## **6° VARIOS.**

6.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que a los asistentes de la educación le hicieron llegar la ropa de invierno, ahora, pero a los funcionarios de gimnasio no le dieron nada, hay que considerar que el lugar donde ellos trabajan es bastante helado, y esos funcionarios efectivamente dependen del departamento de educación, razón por lo cual solicita se vea ese tema.

- Se refiere al recinto del ex Club de Rodeo el cual fue adquirido por la municipalidad, señala que por el lado de G. Mistral habrían abierto un portón y por el lado de Caupolicán sacaron la cadena y sacaron toda la madera, señala que lo presenta acá porque este terreno es propiedad de la municipalidad y hay que evitar que eso se convierta en un sitio que sea utilizado para gente que va a beber, solicita que lo que queda de construcción se desarme ya que lo que se están llevando es propiedad municipal
- Solicita se le entregue informe de las horas extraordinarias del DAEM específicamente del personal administrativo y de los colegios.

6.2.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., encarga que se vea el tema de los uniformes de los funcionarios del gimnasio

Con respecto a la media luna cree necesario ir a ver el recinto y ver como se cierra y se puede entregar, mientras no esté la construcción del polideportivo, a la comunidad para que sea utilizado como área verde.

El informe de las horas extraordinarias se pedirá al DAEM.

6.3.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Comenta que asistió a la actividad de la mateada en Santa Rosa Chica, señala que fue una actividad muy bonita y felicita a los dirigentes de esta organización.
- Se refiere a la Fiesta del Chancho la que estuvo excelente, con buenos artistas y buena comida, felicita a los organizadores.
- Señala que en la reunión de la mañana de Desarrollo Productivo se vio la posibilidad, lo consulta, de hacer una especie de convenio donde el DAEM pueda facilitar un vehículo y un chofer para el departamento de desarrollo rural pensando en los PRODER y la gran cantidad de gente que deben visitar estos profesionales que asisten al mundo campesino

6.4.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que la idea es ver si un funcionario del DAEM puede ir a cumplir funciones al departamento de Desarrollo Rural pero legalmente tenga un contrato que Contraloría no lo observe.

6.5.- La Alcaldesa señala que podría asignársele funciones con los huertos escolares para que tengan relación con el área rural, se verá.-

6.6.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que todos los vehículos y choferes del DAEM están trabajando el día de hoy en movilización de alumnos, eso dijo el DAEM inclusive hay muchos alumnos que no están siendo atendidos, por lo tanto todos los furgones están saliendo a buscar alumnos todo esto fruto de la licitación, hay que hacer una comisión para ver cómo está la situación el día de hoy. Cree que la idea es buena, también podría pasarse el vehículo en comodato y lo manejan los mismos profesionales de rural.

6.7.- El Concejal sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Cita a reunión de comisión de educación para el 14 de agosto a las 10:00, posterior a esta reunión se realizará reunión de comisión de finanzas.-

6.8.- El Concejal sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta si la próxima reunión de concejo municipal rural se realizará en el Llolly si fuera así solicita hacer coincidir con una visita a la sala cuna de esta localidad
- Consulta si el futuro CESFAM considera la construcción de un laboratorio
- Le han llamado de la Cuenca del Lago Ranco ya que ellos necesitan hacer una rendición de las platas que el municipio de Paillaco ha transferido para el trabajo asociativo y ver como se hace la bajada de recursos para los futuros traspasos, consulta si es posible que vengan a exponer en un concejo ordinario.
- Con respecto a ESSAL consulta como interviene esta empresa en el área urbana cuando realiza un trabajo, a quien les piden permiso, ya que hay muchas intervenciones en la zona urbana y no tiene señalética, con baches, socavones etc.
- Solicita un informe que dé cuenta de cuanto significa el traslado mensual de las basuras al vertedero de Morrompulli, lo dice ya que hay antecedentes que el 50% de los residuos son orgánicos
- Informa que con el departamento de medio ambiente realizaron un trabajo en conjunto con bomberos de Paillaco ya que están muy interesados en formar una unidad que se encargue del rescate animal

6.9.-La alcaldesa señala que no está segura si el CESFAM considera laboratorio, lo averiguará, con respecto a la Cuenca del Lago Ranco señala que una vez que se cancele la cuota pendiente se le invitara al concejo a exponer en el mes de septiembre.-

La alcaldesa señala que el proyecto de cierre de nuestro vertedero consideraba dejar instalado una planta de reciclaje en la escuela agroecológica de Lumaco sería ideal, investigara cómo va el proyecto propuesta cierre del vertedero de Paillaco.

El tema de ESSAL es una pelea eterna, se puede invitar al encargado comunal para saber cómo es el tema, lo otro cree que es necesario hacer una vista a las captaciones de agua.

Felicita al concejal por el trabajo que está realizando con los bomberos en el tema de rescate animal

6.10.-El Concejal Sr. Gastón Fuentes presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que a raíz de lo que han planteado los concejales él quiere referirse a los dos temas, que lo ha dicho varias veces, la semana pasada el martes llovió intensamente se inundó el acceso al gimnasio municipal en Pichi Ropulli y lo increíble es que durante la semana se puso gravilla y se solucionó el tema, lo del terreno del club de rodeo, ellos lo comentaron, le señala a la primera autoridad que tiene un departamento de seguridad, y que le perdona el Sr. Montecinos, se pregunta si no se pudo proveer lo que ocurrió en Pichi Ropulli, se pregunta si no se pudo prever el pillaje que se está produciendo en el ex media luna, cree que hay cosas que no se hacen, no porque falten recursos, sino porque simplemente la gente no hace su trabajo y eso es preocupante ya que al final todo lo que dice Fuentes es una crítica, le señala que él le tiene el mayor respeto como alcaldesa, pero la gente que trabaja tiene que hacer su “pega”.
- Señala que tiene poco tiempo para las redes social pero ayer vio que subieron un informe de contraloría y hoy se lo consiguió, solicita que este informe quede anexado al acta, cree que lo que sale en este informe es terriblemente grave porque al final en la última página explica en siglas la gravedad de los hechos.-

6.11.- La alcaldesa señala que entiende que los concejales deben fiscalizar pero a ella le corresponde administrar con el escaso personal que hay, es un municipio muy pequeño y es increíble la cantidad de funciones y la cantidad de Acciones que se hacen con este presupuesto tan pequeño, si bien hay que tomar medidas, cree que todos deben aportar, es complejo absorber y hacerse cargo de todo. Con respecto al informe que se subió a la redes solicitará a la encargada de comunicaciones junto con la abogada que hagan una solicitud de aclaración de información ya que es un documento preliminar y el municipio como entidad administradora tiene treinta días para responderlo, no corresponde que se haga público antes que el municipio haga sus descargos y no corresponde que salga a la luz pública, el informe final, después de los descargos del municipio se hará público y se entregará a los concejales y se podrá conversar respecto al tema y si aun así no se resuelven ella tendrá que colocar el “pecho a las balas” pero por el momento no, ya que se está en etapa de responder ese informe preliminar.

6.12.- la Administradora Municipal señala que se está viendo la forma de responderlo ya que hay situaciones muy avanzadas, ese informe lo vio en horas de la mañana en las redes y le pareció de mal gusto ya que hay temas que obedecen a la organización interna del municipio y hace tiempo están siendo publicas.-

6.13.- La secretaria Municipal se refiere a los dichos de “reserva sobre el funcionamiento del municipio” señala que esto tiene que haber salido del denunciante, ella le paso la copia al concejal Fuente porque se lo pidió y porque ya estaba en todas las redes sociales, a ella en su calidad de ministro de fe se le

ordena entregar documentación al concejo de parte de contraloría, y lo hace en forma inmediata, pero ese informe no venía con copia para ella por tanto difícilmente se pudo haber filtrado de su departamento menos de oficina de partes donde existe una funcionaria que es de su entera confianza por su alto nivel de probidad y profesionalismo.-

6.14.- El Concejal sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Comienza reconociendo la actividad de árbitros que se realizó en la comuna impartido por el Sr. Ricardo Avalos, señala que en esta actividad participaron personas de diferentes comuna los tres días hubo una excelente asistencia , cerca de 60 personas, señala que esta actividad estuvo a cargo del Sr. Ricardo Núñez, Sra. Susana Novoa y Sr. Luis Benavides
- Consulta si a través de la ACHIFARP se puede comprar ayudas técnicas
- Consulta si ya estarían llegando solicitudes para las fiestas patrias del estadio Cincuentenario de Reumen y Pichi Ropulli
- Señala que el viernes pasado se hizo una gran actividad organizada por el sr. Diego Cumian con la agrupación La Alegría de Vivir, en esta oportunidad don Vitelio Vásquez hizo entrega de su cargo, cree necesario que el municipio debe hacerle un reconocimiento ante su participación como dirigente social ya que quedó en regresar para las olimpiadas.-
- Señala que la última semana vivió una situación personal que no debe afectar ni a la alcaldesa ni menos al concejo municipal, señala que fue una situación en la que él se equivocó y está asumiendo como cualquier ciudadano, cree que esto ya es un caso cerrado.-

6.15.- La alcaldesa se alegra por la actividad de los árbitros, solicita ver las gestiones necesarias para hacer un curso de formación de árbitros ya que cree que esos sería mucho más interesante

Lo de la compra de ayudas técnicas se puede comprar una vez que se pague la cuota de incorporación.-

La solicitudes de Fiesta Patrias están llegando de a poco, lo ideal es entregar las directrices de cómo se entregaran estos permisos.

Se acuerda por unanimidad por los señores concejales:

**REALIZAR RECONOCIMIENTO DE PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SR. VITELIO VASQUEZ Y SRA., POR SU ABNEGADA LABOR COMO DIRIGENTE SOCIAL EN LA COMUNA DE PAILLACO.-**

6.16.- La Concejala Sra. Ruth Castillo se refiere finalmente a la reunión que se realizó la semana pasada para ver el tema de la Ordenanza de Acoso Callejero en la comuna de Paillaco, señala que fue una muy buena reunión, con una gran asistencia, fue un trabajo muy interesante y después se le presentará a lo colegas y se está viendo de esta forma para que otras personas de la comuna puedan sugerir y después llegar acá y consensuar el tema con el concejo.-

6.17.- El concejal sr. Gastón Fuente señala que él no se quería referir al tema pero como lo hizo la concejala quiere manifestar que se está dando una muy mala señal con esa fotografía que se posteo en las redes, a reglón seguido la alcaldesa se puso un plazo para tener una ordenanza y esta ordenanza la aprueba el concejo y si hacen una reunión de trabajo ya no es un tema de genero es un tema de trabajo, entonces le sugiere a la Sra. Ruth que si hacen este tipo de reuniones inviten a los concejales porque quienes la sancionaran serán ellos, cree que las próximas reuniones es obvio que deben estar invitados, solo pide participación.-

6.18.- La alcaldesa señala que esta todo planificado el concejal sr. Jaime Reyes fue invitado en su calidad de vicepresidente de la Comisión de Genero.-

6.19.- El Concejal sr. Mario Schmeisser solicita que no se les falte el respeto con esos argumentos de por qué no fueron invitados.-

6.20.- El concejal sr. Gastón Fuentes señala que en todas las comisiones hay un acuerdo, donde uno preside y el resto integra y ahora salen con la figura del vicepresidente, en la mañana se conversó de volver a presupuestos participativos, cree que hay que ser consecuente.-

6.21.- La alcaldesa señala que no fue reunión de comisión, se comenzó con focus group y la segunda etapa era la presentación a personas que ella consideraba que tenían algo que aportar, con una lista de invitados y la idea luego iniciar la tramitación del proceso de aprobación de la ordenanza.-

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:30 horas.-

**Sra. Ramona Reyes Painequeo**  
**ALCALDESA DE PAILLACO**

**Carola Medel Veloso**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**